

Los actores en el libre acceso a la información en Internet

JONATHAN HERNÁNDEZ PÉREZ
Universidad Nacional Autónoma de México

Las últimas décadas del siglo XX estuvieron marcadas por importantes descubrimientos científicos y tecnológicos que han transformado distintos sectores de la sociedad. Indudablemente, los avances en el campo de la tecnología de la información han moldeado la manera en la que interactuamos. Como apunta Castells: la revolución de la tecnología de la información, de forma un tanto consciente, difundió en la cultura material de nuestras sociedades, el espíritu libertario que floreció en los movimientos de la década de los sesenta.¹ Y fue precisamente en la década de los sesenta cuando se esbozaron los inicios de Internet, en el cual intervinieron distintos personajes, lo que dio como resultado una arquitectura de red que, como querían sus inventores, no podía ser controlada desde ningún centro, y que estaba compuesta por miles de redes informáticas autónomas que tienen modos innumerables de conectarse, sorteando las barreras electrónicas.² De esta manera, la arquitectura de Internet siempre ha sido impulsada por un grupo de actores, pero la forma del grupo cambia conforme

1 Manuel Castells (2005), *La Sociedad Red*.

2 *Ibíd.*

crecen los alcances y el número de partes interesadas. Con el avasallante éxito de Internet en los terrenos económicos, sociales y políticos, también hubo una avasallante proliferación de interesados.

Pero las tendencias y las posibilidades actuales parecen estar muy lejos de la idea original de Internet, ya que poco a poco se ha difuminado la imagen en la que concebíamos a Internet como un extraordinario entorno digital interconectado, ajeno al alcance de mecanismos de censura y control, totalmente libre. En la actualidad no nos sorprende el hecho de que nuestro comportamiento en Internet sea regulado y monitoreado constantemente, pues técnicamente es posible estructurar este entorno y la información que fluye en él, mediante los diferentes actores involucrados en el libre acceso a la información.

Antes de referirnos a los actores involucrados en el libre acceso a la información, conviene mencionar un aspecto fundamental de Internet: su naturaleza física, pues aunque llevamos a cabo una comunicación virtual, a menudo olvidamos su materialidad, damos por hecho su infraestructura y nos concentramos en el rápido proceso de comunicación y en los beneficios de la transferencia de información, olvidando que lo anterior depende en gran medida de organismos intermediarios que operan bajo determinadas jurisdicciones legales.

Internet es una tecnología, la cual no es libre ni gratuita en su totalidad, pues combina la libertad y el control en diferentes niveles; el nivel físico es fundamentalmente controlado; los cables, energía y las computadoras de todo el mundo en general son propiedad de gobiernos, empresas o particulares, y por otro lado, una parte del nivel de contenido en Internet también es controlado, ya que no todo se

puede tomar con libertad, pues lo anterior involucra aspectos del derecho de autor, propiedad intelectual, etcétera.

Lo anterior da pie a que podamos comprender a Internet, también, como un espacio físico, y es precisamente la naturaleza material de Internet la que puede trazar los límites e imponer barreras a los flujos de información.

En este sentido, en el Internet que hoy conocemos, que hoy utilizamos, intervienen numerosos actores que hacen posible su funcionamiento. La Red no es estática; es un sistema complejo que se encuentra en continuo desarrollo, y con este desarrollo también crece el número de personajes que interactúan entre ellos de forma interdependiente.

La presente contribución se centra en los actores del libre acceso a la información en el contexto de la infodiversidad en Internet, los cuales se pueden dividir en dos grandes grupos. Por una parte, se encuentran los que se dedican a proveer, mediar, y proporcionar la infraestructura tanto física como virtual para que la información circule –o no– en Internet; a este primer grupo lo denominaremos *legisladores e intermediarios*.

Por otro lado, se encuentran los que nutren a Internet con información, la comparten, la editan y llevan a cabo acciones en pro del libre acceso a la información, acciones que pueden nacer de forma digital para después trasladarse al espacio físico y viceversa; a este otro grupo lo llamaremos *defensores y ciberactivistas*.

La gama de todos los actores involucrados en el libre acceso a la información es muy amplia; la definición de todos estos actores conllevaría a una investigación mayor, por lo que en este documento únicamente se enfatizará en el primer grupo: sobre el Estado y los intermediarios, particularmente en las plataformas de redes sociales y los motores de búsqueda. Mientras que por el lado de los defensores y ci-

beractivistas se acotará a los usuarios, las universidades y las asociaciones, y la biblioteca y las asociaciones bibliotecarias.

LEGISLADORES E INTERMEDIARIOS

El Estado

El Estado se puede definir como una sociedad humana, establecida en el territorio que le corresponde, estructurada y regida por un orden jurídico, creado, definido y sancionado por un poder soberano, para obtener el bien público temporal, formando una institución con personalidad moral y jurídica.³ En este sentido, conviene recalcar que el Estado se posiciona como uno de los principales proveedores y sostenedores de los sistemas educativos y también como aquel que establece las normas que guían una determinada población.

Bajo lo anterior, el Estado tiene un papel fundamental en el libre acceso a la información en Internet, pues de él depende en gran medida lograr una adecuada infraestructura de banda ancha, la cual no sólo debe ser considerada como una herramienta de conectividad, sino también como un medio para lograr una mayor inclusión social, productividad, competitividad económica, mayor cobertura en educación, mayor transparencia en los procesos democráticos y, sobre todo, como una oportunidad para el desarrollo social y la innovación. El Estado, en sus tres niveles (federal, estatal y local) tiene la posibilidad de establecer políticas que abarcan desde la implementación de Internet hasta su uso.

Sin embargo, al proveer banda ancha y permitir el acceso a Internet, el Estado adquiere otras responsabilidades en aspectos que si bien los trata de manera física, se trasladan al

3 Francisco Porrúa Pérez (2003), *Teoría del Estado*, pp. 26-27.

escenario virtual, como la privacidad, la seguridad, la protección de datos personales, el anonimato, y aspectos que nacen como consecuencia de la implementación de banda ancha, como la neutralidad de la Red.

Intermediarios

La interactividad y la comunicación a través de Internet, independientemente de su contenido, requieren atravesar por una infraestructura tecnológica compleja, compuesta por diferentes elementos físicos y lógicos, cada uno de los cuales está a cargo de un operador, es decir, un intermediario. La participación de estos intermediarios está sujeta a las regulaciones establecidas en cada jurisdicción, ya sea dentro de la normativa general de servicios de telecomunicación o específicamente para la prestación de aquellos servicios que son propios de Internet.

Diversas disciplinas realizan investigaciones sobre los intermediarios en Internet, y es probable que bajo el contexto de sus propias investigaciones definan a los intermediarios de manera diferente. Así, podemos encontrar diferencias conceptuales en disciplinas como el derecho, la economía, la política, la sociología, etcétera.

Es importante mencionar que los conceptos aquí utilizados se enmarcan en el contexto de la libertad de expresión, y desde esta perspectiva los intermediarios realizan un nuevo tipo de actividad y crean un espacio para que los individuos se expresen en línea, una función que puede ser examinada con mayor profundidad.

De esta manera, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) define a los intermediarios en Internet como aquellos que reúnen o facilitan las transacciones entre terceras partes. Dan acceso para hospedar,

transmitir e indexar contenido, productos y servicios originados por terceros, o proporcionan servicios basados en Internet.⁴

Por otra parte, el Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información (CELE) indica que los intermediarios en línea son todos los agentes que de una u otra manera posibilitan y determinan nuestra actividad en Internet, enfatizando que no todos se ubican en el mismo nivel de la Red ni ofrecen los mismos servicios, ya que en una arquitectura de niveles como la de Internet, unos están en la capa física y otros en la de aplicaciones.⁵

La organización Article19 se refiere a los intermediarios en Internet como aquellas entidades que permiten a las personas conectarse a Internet y transmitir contenido. Asimismo, menciona los diferentes tipos de intermediarios, tales como los proveedores de acceso a Internet, los proveedores de servicio de alojamiento en la web, plataformas de redes sociales así como los motores de búsqueda, y enfatiza que los intermediarios se distinguen de los “productores de contenido” siendo estos últimos aquellas personas u organizaciones que se encargan de la producción de información y su publicación en línea.⁶

Diversos autores han establecido sus propias categorizaciones de intermediarios; sin embargo, Lara y Vera⁷ establecen una clasificación específica para los intermediarios que

4 OECD (2010), *The Economic and Social Role of Internet Intermediaries* [en línea].

5 Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información (CELE), “Las llaves del ama de llaves: la estrategia de los intermediarios en Internet y el impacto en el entorno digital” [en línea].

6 Article 19, “Los intermediarios del Internet: Dilema de responsabilidad –sesión de preguntas y respuestas” [en línea].

7 Juan Carlos Lara y Francisco Vera, *Responsabilidad de los prestadores de servicios de internet*, ong Derechos Digitales [en línea].

participan en el proceso de intercambio de información, agrupándolos de la siguiente manera:

- a) *Proveedores de acceso*, que prestan el servicio que conecta al equipo del usuario final, mediante cables o señales inalámbricas;
- b) *Proveedores de tránsito*, que permiten la interacción entre el equipo final y el proveedor de acceso con los proveedores de alojamiento, sin tener más función que la de mero transporte de datos.
- c) *Proveedores de alojamiento*, que cuentan con uno o varios equipos con espacio disponible o “servidores”, con acceso a los proveedores de tránsito, a fin de utilizarlos con sus propios fines o de ponerlos a disposición de terceros, para mantener contenido accesible a través de los otros proveedores [...]
- d) *Proveedores de servicios en línea*, que permiten la puesta en línea de contenidos por parte de usuarios, tales como: plataformas de publicación de blogs o noticias, servicios de correo electrónico, redes sociales, servicios de alojamiento de imágenes, audio y vídeo; sitios de comercio electrónico; foros de discusión, etcétera.
- e) *Proveedores de búsqueda y enlaces*, que permiten localizar contenidos en línea, y que en la entrega de tal servicio cumplen el rol de intermediarios en tanto facilitan el acceso a contenidos provistos por terceros mediante la entrega de enlaces que permiten su más fácil ubicación.

Estas categorías pueden seguir ramificándose según la evolución de los servicios en Internet; sin embargo, está contribución hará énfasis en los motores de búsqueda y las

plataformas de redes sociales, como ejemplos puntuales de proveedores de servicios en línea y proveedores de búsqueda respectivamente.

Plataformas de redes sociales

Las redes sociales son servicios basados en Web que permiten a los usuarios construir un perfil público o semipúblico dentro de un sistema acotado, articular un vínculo con otros usuarios con los que pueden interactuar, e intercambiar información; la naturaleza y la nomenclatura de estos vínculos pueden variar de un sitio a otro.⁸ La importancia de éstas en el libre acceso a la información radica en la posibilidad de la interacción social y la expresión en línea, ya que proporcionan una plataforma que puede permitir la democratización de la información.

Los contenidos que se publican en las redes sociales reflejan la pluralidad de temas, de ideas y de usuarios que conviven y comparten información, de tal forma que existe una gran cantidad de redes sociales y su tipología varía dependiendo del público al que está enfocado o contenido que se comparte.

Al permitir el intercambio y la agregación de contenidos generados por los usuarios, las redes sociales se posicionan como actores que transforman audiencias tradicionalmente pasivas en audiencias productoras de información.

Las redes sociales están siendo ampliamente utilizadas en muchas partes del mundo, no sólo para la comunicación personal, sino también con la finalidad de abordar cuestiones políticas, críticas o incluso temas tabú, que no siempre son accesibles a través de los medios tradicionales. De tal

8 d. m. Boyd y N. B. Ellison (2008), "Social Network Sites: Definition, History and Scholarship" [en línea].

forma que se han convertido en poderosas herramientas de comunicación de masas y principalmente en una vía para la movilización, y en algunos casos para eludir la censura. La apropiación social de Internet se está convirtiendo en una parte importante de los procesos de democratización.

Sin embargo, las amplias posibilidades de las redes sociales también conllevan riesgos y desafíos de diversa índole; entre ellos, por mencionar algunos, se encuentran la calidad y los estándares éticos de contenido generado por el usuario, la privacidad y seguridad de los usuarios, el contenido no apto para menores de edad, los mensajes de odio y discriminación, y particularmente, la vigilancia y la intervención del Estado.

Motores de búsqueda

La búsqueda de información, junto con el correo electrónico y las redes sociales son los tres servicios mayormente utilizados en Internet. Los motores de búsqueda vienen a ser la puerta de entrada para los usuarios; pueden ser un intermediario eficaz para obtener información o pueden ser, también, un mecanismo de control. Éstos resultan ser actores imprescindibles en el libre acceso a la información, ya que actúan como un intermediario entre los usuarios que buscan información y aquellos que la producen, determinando en gran medida lo que vemos y consultamos en la Red; incluso si los sitios web rastreados no están disponibles al momento de la consulta, la memoria caché de algunos buscadores hace posible el acceso a la última versión guardada.

Los motores de búsqueda merecen un especial reconocimiento en el libre acceso a la información; sin su implementación y desarrollo, la recuperación de información en

Internet sería prácticamente imposible, incluso se puede afirmar que los buscadores posicionaron a la Web como una poderosa herramienta para el acceso a la información.

Sin embargo, pese al desarrollo tecnológico, la mayor parte de las páginas web no son indexadas por los motores de búsqueda y, por lo tanto, dificultan su recuperación. Incluso Google, el motor de búsqueda más grande y popular del mundo, reporta que sólo ha indexado un pequeño porcentaje de las páginas web mundiales, cuyas estimaciones van de 0,4% a 12%.⁹

El proceso de búsqueda y recuperación de información en un motor de búsqueda se lleva a cabo mediante complejos algoritmos que hacen posible que los resultados sean lo más cercano a nuestras necesidades informativas. Los motores de búsqueda han tenido una importante evolución no sólo en cuanto a sus algoritmos, sino también en los servicios que ofertan.

La abundante información disponible en Internet, aunada a la constante innovación en los algoritmos de búsqueda y a la necesidad de las corporaciones por obtener consumidores, ha hecho que los motores de búsqueda sean cada vez más personales, más inteligentes; basta teclear un par de datos básicos para que se desplieguen resultados de acuerdo a nuestras necesidades; datos que incluso no ingresamos de manera manual, como el lugar en el que hacemos la búsqueda o el idioma. Incluso los resultados pueden ser aún más específicos si creamos un perfil en los buscadores, el cual recolecta nuestro comportamiento en las búsquedas para ofrecernos únicamente lo que estamos buscando, basado en nuestras huellas de búsqueda.

9 R. MacKinnon; E. Hickock; A. Bar, y H. Lim (2014), *Fostering Freedom Online: The Role of Internet Intermediaries* [en línea].

Sin embargo, esta personalización ha sido objeto de críticas en cuanto al acceso a la información, ya que podría tener un impacto negativo en la diversidad informativa que circula en Internet. Poco a poco, los motores de búsqueda dominantes se han inclinado hacia los resultados de búsqueda cada vez más personalizados. Esta personalización del proceso de búsqueda –y los servicios de información en línea en general– puede orillar a tener una visión parcial de la información que circula en Internet, al dejar a la deriva contenidos que podrían ser importantes, o peor aún, como advierte Sunstein, podría dar lugar a los “capullos de información”, en los cuales los usuarios sólo tendrían acceso a la información y a las ideas basadas únicamente en sus intereses y no se verían confrontados con otros temas o perspectivas.¹⁰

Pero existe otro tipo de “personalización” en los motores de búsqueda y no es precisamente para que el usuario obtenga información concisa y de acuerdo a sus necesidades, sino para que visualice la información que corresponde a los intereses de un tercero, ya sea la empresa que provee el servicio de búsqueda o el gobierno, a través de marcos normativos que pueden obligar al motor de búsqueda a censurar, filtrar y controlar la información que indexan.

DEFENSORES Y CIBERACTIVISTAS

En el otro lado de internet se encuentran otros actores, aquellos que también forman parte de la infodiversidad, pues de ellos depende en gran medida su equilibrio.

¹⁰ J. V. J. van Hoboken (2012), *Search engine freedom: on the implications of the right to freedom of expression for the legal governance of Web search engines* [en línea].

Usuarios

La base de estos defensores y ciberactivistas son los usuarios; en el contexto de Internet, aunque se generaliza el nombre de usuario, también se utilizan otros términos como *internauta* y *cibernauta*. Estos términos eran mayormente utilizados cuando a Internet se le conocía como la *supercarretera de la información* o el *ciberespacio*, respectivamente. Sin embargo, debido a la creciente interactividad como consecuencia de la utilización de redes sociales, se ha comenzado a hablar de sujetos, actores o ciudadanos, enfatizando que estos no slo usan Internet, ino que producen e interactúan en él, llamándolos *netizen* o *cybercitizens*: ciudadanos de Internet, y ciberciudadanos, respectivamente.¹¹

Sin embargo, la colaboración en la Red no se limita a la producción e intercambio de información, sino que también se lleva a cabo mediante acciones gestadas en línea y que pueden trasladarse al espacio físico o viceversa. En estas acciones, los usuarios se organizan para llevar a cabo diversas actividades, generalmente orientadas hacia la defensa de sus derechos, ya sea a nivel local, regional o incluso global.

Esta colaboración puede dar como resultado dos actividades en las cuales la defensa por el libre acceso a la información es uno de sus estandartes: el activismo digital y el hacktivismo.

El activismo digital de acuerdo con Denning¹² se refiere al uso no disruptivo de Internet en apoyo de un programa o causa; entre las operaciones de esta área se incluyen la navegación por la web para obtener información, la construc-

11 Es importante mencionar que si bien estos términos no son nuevos, se han comenzado a abordar nuevamente como consecuencia de la gran actividad de los usuarios particularmente a través de las redes sociales. Cf. Columbia University. "Netizens: An Anthology" [en línea].

12 Dorothy E. Denning (2000), "Activism, hacktivism, and cyberterrorism: the Internet as a tool for influencing foreign policy", pp. 15-35.

ción de sitios web y la publicación de información sobre las causas; la información se comparte a través del correo electrónico y las redes sociales, y el uso de la Red esencialmente es para discutir temas, formar coaliciones, y planificar y coordinar las actividades. El activismo digital se basa en cinco criterios: recopilación de información; publicación de contenidos; diálogo; coordinación de acciones, y cabildeo. Y puede utilizarse con tres finalidades: para informar; para concientizar; denunciar y movilizar a otros ciudadanos; y en su función más sofisticada, como herramienta para incidir en políticas públicas.¹³ En algunos casos, la diferencia radica en haber previsto determinado objetivo para lograr cualquiera de los resultados anteriores, en otros, se puede dar por la inmediatez y de igual forma se pueden lograr cualquiera de las tres opciones o ninguna.

El activismo digital ha dado pie a diversos movimientos sociales que se han extendido a lo largo del mundo. Manuel Castells, en su obra *Redes de indignación y esperanza*, relata los movimientos sociales en Red más importantes, afirmando que éstos se extendieron primero en el mundo árabe, los cuales corrieron suerte diversa: de la victoria y las concesiones a numerosas matanzas y guerras civiles; posteriormente, surgieron movimientos en Europa y Estados Unidos, y recientemente en América Latina. El autor afirma que:

En nuestra sociedad, el espacio público de los movimientos sociales se construye como espacio híbrido entre las redes sociales de Internet y el espacio urbano ocupado: conectando el ciberespacio y el espacio urbano en una interacción incesante y constituyendo tecnológica y culturalmente comunidades instantáneas de prácticas transformadoras.¹⁴

13 Maite Azuela y Mónica Tapia Álvarez (2013), “Construyendo ciudadanía desde el activismo digital [en línea].

14 Manuel Castells (2012), *Redes de indignación y esperanza*, p. 28.

Por otra parte, los hacktivistas, de acuerdo con Taylor,¹⁵ emergieron a mediados de la década de los noventa, y marcaron la fusión de la actividad hacker con una postura política abierta, es decir, como resultado de la convergencia de dos tendencias diferentes: a) los hackers son políticamente más conscientes y b) los activistas se volvieron más informados tecnológicamente.

Estas dos tendencias se reflejan en los dos principales tipos de protesta hacktivista: el hackeo Web y de computadoras, y la Desobediencia Civil Electrónica.

De igual forma, se han creado comunidades virtuales, como Anonymous, el cual es comúnmente asociado a la actividad hacktivista, junto con otros dos grupos importantes en su momento: el Cult of the Dead Cow (cDc), establecido en 1980, y el Electronic Disturbance Theatre, iniciado en 1997. Estos grupos comparten la sensación de que la tecnología informática es algo más que una herramienta para lograr fines políticos. Al respecto, Goode nos indica que el *ethos* de Anonymous es tecnofílico y que la tecnología digital se proclama no sólo como una forma de vida para los miembros del grupo, sino también como una fuerza impulsora para la remodelación de la sociedad.¹⁶

Asimismo, se han creado organizaciones mediáticas, como Wikileaks, que han tomado relevancia por la publicación de documentos sensibles cuyo estandarte es el anonimato de sus fuentes. Recientemente, en México se desarrolló una plataforma similar a Wikileaks, llamada MéxicoLeaks, la cual se define como una plataforma independiente de denuncia ciudadana y transparencia, al servicio de la sociedad mexicana para revelar información de interés público.

15 Paul A. Taylor (2001), "Editorial: Hacktivism" [en línea].

16 Luke Goode (2015), "Anonymous and the Political Ethos of Hacktivism", pp. 74-86 [en línea].

Otra organización importante a nivel internacional es la Internacional de Partidos Pirata (PPI), la cual es una organización no gubernamental y sin fines de lucro fundada en 2010 y con sede en Bruselas, Bélgica, que sirve como una organización que coordina a los Partidos Piratas alrededor del mundo, con miembros de 41 países.

Los Partidos Pirata son representaciones políticas de la libertad de movimiento de expresión, aunque ellos tratan de alcanzar sus objetivos por medio del sistema político en lugar del activismo digital.

Universidades y asociaciones

Las universidades y las asociaciones dedicadas al estudio de Internet son importantes actores en la defensa del libre acceso a la información; sus funciones pueden ser vistas desde tres dimensiones: formación, investigación e innovación tecnológica.

La formación de cuadros profesionales es uno de los principales objetivos de toda universidad; una adecuada formación universitaria puede incidir positivamente en el desarrollo económico, social y cultural de un país. El libre acceso a la información en Internet necesita de la interacción entre diversos especialistas. Por una parte necesita de ingenieros que construyan sistemas robustos para que los usuarios accedan de una manera eficaz a la información, así como de bibliotecólogos que incidan en el desarrollo de repositorios, bases de datos, motores de búsqueda, y que fomenten las habilidades informativas. Por otra parte, también necesita de sociólogos que expliquen y estudien las consecuencias derivadas del uso de las redes sociales, así como de abogados que busquen un equilibrio entre el derecho de autor, la propiedad intelectual y el derecho a

la información, entre muchos otros. Estas interacciones han dado pie a los Estudios de Internet, los cuales han sido uno de los campos interdisciplinarios más dinámicos y de rápida expansión que han surgido en la última década; éstos se basan en disciplinas que abarcan los factores sociales, políticos, económicos, culturales, psicológicos, así como estudios en el ámbito de la computación, ciencias de la información e ingeniería.¹⁷

Estos estudios han ofrecido una oportunidad en el que académicos de distintas disciplinas afines se han unido con académicos interdisciplinarios para formar comunidades de investigación en crecimiento, lo cual se traduce en centros e institutos de investigación a lo largo del mundo. Como ejemplo de los más representativos se pueden mencionar: el Oxford Internet Institute (OII) de la Universidad de Oxford; el Berkman Center for Internet and Society de la Universidad de Harvard; el Center for Internet and Society (CIS) de la Universidad de Stanford; el Institute of Networks Cultures (INC) de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Ámsterdam; el Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información (CELE) de la Universidad de Palermo en Argentina, entre otros.

Sin embargo, el papel de las universidades en el libre acceso a la información en Internet va más allá del establecimiento de centros e institutos de investigación dedicados a este tipo de aspectos, ya que también establecen herramientas tecnológicas, como repositorios, bases de datos y motores de búsqueda que ponen a disposición del usuario una amplia gama de documentos producto de la investigación de dichas universidades, enmarcados en el movimiento de Acceso Abierto, el cual busca garantizar la apertura y di-

17 William H. Dutton (2013), "Internet Studies: The Foundations of a Transformative Field" [en línea].

seminación sin restricciones económicas y legales, que con los años ha impuesto el circuito donde se mueve la información científico-técnica, representado principalmente por la Revista y todas sus restricciones económicas y legales.¹⁸

Existen numerosas iniciativas a nivel internacional; en América Latina se destacan: la Scientific Electronic Library Online (SciELO), producto de la cooperación entre distintas instituciones y universidades en América Latina; la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC), impulsada por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); y las diferentes iniciativas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como Latindex, Humanindex, Red de Acervos Digitales, Toda la UNAM en línea, entre otros.

Por otra parte, las asociaciones y organizaciones dedicadas a promover y proteger los derechos digitales en Internet se han hecho notar durante los últimos años por su importante participación en la lucha por la libertad de expresión y de información en Internet, convirtiéndose en plataformas de acción colectiva. Es importante mencionar que si bien la ONU, la UNESCO, la OCDE y otras ONG han realizado importantes esfuerzos para proteger y fomentar el acceso a la información, existen organizaciones que se han formado específicamente para defender este derecho; entre las que se destacan: la Electronic Frontier Foundation (EFF), Article 19, Derechos Digitales (Chile) y la Red en Defensa de los Derechos Digitales R3D (México).

18 Estela Morales Campos (2011), "La disponibilidad social del conocimiento: una responsabilidad del bibliotecario", pp. 1-12 [en línea].

La biblioteca y las asociaciones bibliotecarias

La biblioteca se posiciona como un eslabón imprescindible en el libre acceso a la información en Internet, al ser un lugar de proximidad, neutral, y sin afán de lucro; la biblioteca es en muchos casos el único lugar en donde se puede acceder a Internet.

La biblioteca ha pasado de ser de un lugar de conocimiento a un lugar de acceso,¹⁹ particularmente de acceso compartido a Internet y especialmente para aquellas comunidades en las que el acceso a Internet es limitado, ya sea por el costo o por la falta de infraestructura.

Paralelamente, asociaciones como la ALA y la IFLA han manifestado su convicción sobre la importancia del acceso a la información en Internet a través de las bibliotecas, como un pilar para el desarrollo social de los países.

Particularmente, la IFLA ha emitido una serie de documentos en los que señala la importancia de este acceso. Se destacan: las Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas, la Declaración de Glasgow sobre las Bibliotecas, los Servicios de Información y la Libertad Intelectual, el Manifiesto de Alejandría sobre Bibliotecas: la Sociedad de de la Información en Acción, entre otros.

La importancia de las bibliotecas en el libre acceso a la información en Internet se reflejó puntualmente en el manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre Internet, elaborado en 2006, el cual declara, entre otros aspectos que la libertad de acceso a la información, sin tener en cuenta ni medios, ni fronteras, es una responsabilidad central de los profesionales de las bibliotecas y de la información. Asimismo, la provisión de acceso sin restricciones a Internet en las bibliotecas y

19 Kathryn Zickuhr (2014), "Public libraries and technology: From 'houses of knowledge' to 'houses of access'" [en línea].

servicios de información apoya a las comunidades y a los individuos en el logro de su libertad, prosperidad y desarrollo, y sobre todo, las bibliotecas que ofrecen acceso público a Internet tienen la responsabilidad específica de asegurar que el acceso esté disponible para grupos que de otro modo podrían estar en desventaja.²⁰

CONCLUSIONES

El libre acceso a la información está siendo redefinido por los actores anteriormente expuestos; de ahí la importancia de conocer el desarrollo de sus funciones y alcances, y sobre todo el papel que desempeñan en la infodiversidad.

La libertad de acceso a la información en Internet debe ser respetada y protegida; el escenario ideal sería la articulación de estos actores con la finalidad de mejorar los marcos legales e implementar mecanismos que aseguren el flujo de información en Internet sin restricciones, sin censura y sin filtrado. Si se dan las condiciones, la información diversa y plural que ofrece Internet puede ser utilizada para que los usuarios se interesen en ella, la utilicen, produzcan más información y contribuyan a mejorar la sociedad.

²⁰ International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) (2006), *Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre Internet. Directrices* [en línea].

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azuela, Maite y Mónica Tapia Álvarez (2013), *Construyendo ciudadanía desde el activismo digital. Guía práctica para multiplicar la incidencia en políticas públicas desde las tecnologías de la información y la comunicación* [en línea], http://www.alternativasycapacidades.org/sites/default/files/publicacion_file/GuiaDeActivismo%20201403.pdf
- Bertoni, Eduardo (comp.) (2012), *Hacia una internet libre de censura: propuestas para América Latina*, Buenos Aires, Universidad de Palermo [en línea], http://www.palermo.edu/cele/pdf/internet_libre_de_censura_libro.pdf
- Boyd, d. m. y Ellison, N. B., (2008), “Social Network Sites: Definition, History and Scholarship”, en *Journal of Computer-Mediated Communication*, 13 [en línea], <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1083-6101.2007.00393.x/epdf>
- Castells, Manuel (2005), *La Sociedad Red*, Madrid, Alianza.
- Castells, Manuel (2012), *Redes de indignación y esperanza*, Madrid, Alianza.
- Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información (CELE), “Las llaves del ama de llaves: la estrategia de los intermediarios en Internet y el impacto en el entorno digital”, CELE, [en línea], <http://www.palermo.edu/cele/pdf/LasLlaves-DelAmaDeLlaves.pdf>
- Denning, Dorothy E. (2000), “Activism, hacktivism, and cyberterrorism: the Internet as a tool for influencing foreign policy”, en *Computer Security Journal*, vol.16, núm. 3, Jun., pp. 15-35.
- Dutton, William H. (2013), “Internet Studies: The Foundations of a Transformative Field.” Cap.1, en *The Oxford Handbook of Internet Studies*, Oxford, Oxford University Press [en línea], <http://ssrn.com/abstract=2231188>

- Gasser, Urs y Schulz, Wolfgang (2015), *Governance of Online Intermediaries: Observations from a Series of National Case Studies*, Berkman Center Research Publication [en línea], <http://ssrn.com/abstract=2566364>
- Goode, Luke (2015), “Anonymous and the Political Ethos of Hacktivism”, en *Popular Communication: The International Journal of Media and Culture*, núm 13, Feb. pp. 74-86 [en línea], <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/15405702.2014.978000>
- International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) (2006), *Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre Internet. Directrices* [en línea], <http://www.ifla.org/files/assets/faife/publications/policy-documents/internet-manifesto-guidelines-es.pdf>
- Internet Society, “Breve historia de Internet”, ISOC [en línea], <http://www.internetsociety.org/es/breve-historia-de-internet#Origins>
- Lara, Juan Carlos y Francisco Vera, *Responsabilidad de los prestadores de servicios de internet*, ONG Derechos Digitales [en línea], <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/pp03.pdf>
- MacKinnon, R, Hickock, E, Bar, A. y Lim, H. (2014), *Fostering Freedom Online: The Role of Internet Intermediaries*, Paris, UNESCO [en línea], <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002311/231162e.pdf>
- MéxicoLeaks [en línea], <https://mexicoleaks.mx/>
- Morales Campos, Estela (2011), “La disponibilidad social del conocimiento: una responsabilidad del bibliotecario”, en Estela Morales Campos (coord.), *Acceso abierto a la información en las bibliotecas académicas de América Latina y el Caribe*, México, UNAM / Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas [en línea], http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/acceso_abierto_informacion.pdf

Actores en las redes de infodiversidad y el acceso abierto

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), “Free flow of information and social networks: a role for democracy and social participation” [en línea], <http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/flagship-project-activities/unesco-and-wsis/internet-governance/unesco-and-the-igf/6th-igfnairobi/free-flow-of-information-and-social-networks-a-role-for-democracy-and-social-participation/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2010), *The Economic and Social Role of Internet Intermediaries*, Paris, OECD, <http://www.oecd.org/internet/ieconomy/44949023.pdf>
- Porrúa Pérez, Francisco (2003), *Teoría del Estado*, México, Edit. Porrúa.
- Ronald J. Mann y Seth R. Belzley (2005), “The Promise of Internet Intermediary Liability”, en *Wm. & Mary L. Rev.* 47 [en línea], <http://scholarship.law.wm.edu/wmlr/vol47/iss1/5>
- Rosas, Israel. “La responsabilidad de intermediarios en Internet” (2014), en *FayerWayer* [en línea], <http://www.fayerwayer.com/2014/05/la-responsabilidad-de-intermediarios-en-internet/>
- Stuart Hamilton (2004), *To what extent can libraries ensure free, equal and unhampered access to Internet-accessible information resources from a global perspective?* (Tesis de doctorado), Royal School of Library and Information Science/FAIFE [en línea], <http://www.ifla.org/files/faife/publications/StuartHamiltonPhD.pdf>
- Taylor, Paul A. (2001), “Editorial: Hacktivism”, en *The Semiotic Review of Books*, núm. 12.

Van Hoboken, J. V. J. (2012), *Search engine freedom: on the implications of the right to freedom of expression for the legal governance of Web search engines* (Tesis de doctorado, FdR: Instituut voor Informatierecht) [en línea] <http://dare.uva.nl/document/2/104098>

Zickuhr, Kathryn (2014), “Public libraries and technology: From ‘houses of knowledge’ to ‘houses of access’”, en *Pew Internet* [en línea], <http://libraries.pewinternet.org/2014/07/09/public-libraries-and-technology-from-houses-of-knowledge-to-houses-of-access/>